

**COMUNICADO No. 056
CONVOCATORIA 335 DE 2016**
DIRECCION ESCUELA DE FORMACION

La Dirección Escuela Penitenciaria Nacional se permite informar al personal de candidatos relacionados en el listado remitido por la Comisión Nacional del Servicio Civil –CNSC el día 16 de marzo de 2017 (Auto 20172120003314 del 13-3-2017) para adelantar la segunda fase del Curso de **FORMACION HOMBRES** de la convocatoria No. 335 de 2016 por decisión judicial en la Escuela de Formación, que deberán hacer su presentación en vestido formal (pantalón, saco, corbata, camisa y zapatos en cuero) y debidamente peluqueados el día **25 DE MAYO DE 2017**, a las **08:00 HORAS**, con su respectivo documento de identidad en **original**.

Los candidatos deberán traer el día de la presentación, **AFILIACIÓN VIGENTE A UNA EPS DE COBERTURA NACIONAL COMO COTIZANTE O BENEFICIARIO** además de los elementos y documentos relacionados en el comunicado publicado en la página de la Escuela Penitenciaria Nacional y la CNSC.

ADMITIDOS EN LA CONVOCATORIA No. 335 DE 2016, QUE DEBEN PRESENTARSE EN LA ESCUELA DE FORMACION UBICADA EN LA CIUDAD DE FUNZA (CUNDINAMARCA), KM 3 VIA FUNZA – SIBERIA EL DIA 25 DE MAYO DE 2017.

Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Observación
REALPE CHAPID EDGAR	1086302473	Citados por decisión Judicial en primera instancia

De igual manera, los candidatos deberán contar con el presupuesto necesario para adquirir la póliza de seguros estudiantil que le cubrirá cualquier riesgo que se presente durante el curso y los elementos que se adquirirán en el desarrollo del mismo en la Escuela Penitenciaria Nacional.

Cordialmente,



CT. (RA) ADRIANA PATRICIA HERNANDEZ MARIN
Directora Escuela Penitenciaria Nacional

Revisado por: TC(RA) Milton Prado Ramírez
Elaborado por: Tc. Carlos Peñuloza Contreras
21/3/2017
Archivo: oficio 2017

Kilometro 3 Vía Funza – Siberia (Cundinamarca) / costado Bodegas la Cofradía (Vereda la Isla)
Comutador: (571) 2547474 Ext. 429
Horario de atención: Lunes - Viernes de 7:00 am – 4:00 Pm Jornada Continua
www.epn.gov.co/www.inpec.gov.co